



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 020 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:20 horas, del tres (03) de marzo de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del primer periodo del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. La Secretaria General la Dra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 2) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 3) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 4) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 5) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 6) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 7) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 8) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 9) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 10) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 11) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 12) VASQUEZ HUMBERTO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 019 del 01 de marzo de 2014
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 019 del 01 de marzo de 2014. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 5.- Proposiciones. Si hay sobre la mesa. Proponente todos los Concejales. Asunto: Citar al ingeniero Fernando Leal con el objeto de que presente un informe del estado en el cual se encuentran los procesos de construcción de las obras estratégicas definidas en el plan de desarrollo: 1. Multipropósito. 2. vía a Portachuelo. 3. Construcción carrera quinta y sexta 4. Pavimentaciones 5. puentes de Mulalo 6. Construcción Univalle. 7. mega estación de policía 08. Centro hogar vida del adulto mayor 9. Puesto de Salud de San Jorge. 10. contrato maquinaria y cierre puerta de la carrera cuarta. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: ahí es sobre el contrato de los 101 millones de pesos que no han hecho nada en los equipos de la bocatoma, contrato que se pagó el año pasado y razón por la cual sigue la puerta de la carrera cuarta cerrada. El presidente dice: para organizar que es el contrato de mantenimiento de maquinaria y en esas obras estratégicas, dice que presente un informe sobre los procesos de construcción de las obras estratégicas, sería mejor que se presente un informe en el Estado en el cual se encuentra la ejecución de esos contratos de las obras estratégicas, para que quede mejor así, queremos ver el avance de la ejecución de los contratos, se pone en consideración. Solicita el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: para informar mi voto

Página 1 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39
www.ConcejoYumbo.gov.co – ConcejoYumbo@gmail.com



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

positivo a la proposición en cuanto esto nos va a permitir conocer el avance de cada uno de estos diferentes contratos de estas diferentes obras que están beneficiando al municipio de Yumbo, además me parece de vital importancia honorables Concejales, que podamos nosotros saber en qué estado se encuentra los diferentes proyectos que se están adelantando para el PEZI, para adicionar esto, saber el avance del plan especial de la zona industrial, también es importante conocer los diferentes avances que ha tenido el municipio de Yumbo a través de los convenios solidarios con las diferentes juntas de acción comunal, lo que nosotros llamamos PPY, presupuestos participativos, porque esto nos va a dar una dimensión de toda las diferentes obras que está haciendo la administración en procura de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, y ante todo lo que voy a expresar no es porque haya un celo político de la administración como tal y el Concejo, es importante que la comunidad también entienda que todas estas diferentes obras y programas y proyectos que se están adelantando por parte de la administración siempre han contado con la facultad y la autorización del Concejo municipal, lo digo porque viendo el informe que saca la administración municipal el Concejo municipal no aparece por ningún lado, escuchó por los diferentes medios de comunicación como los diferentes presidentes de juntas de acción comunal siempre dan agradecimientos a la administración, como que el Concejo nunca hubiese tenido participación en el mismo, me parece que eso no es justo, lo hago por justicia y no por celo porque también es bueno que la gente sepa que el Concejo ha permitido que estos diferentes programas estratégicos y de convenios solidarios es porque este Concejo ha dado la facultad a tal punto que aquí no hemos negado ninguna adición para que esos proyectos puedan en estos momentos llevarse a cabo, me parece importante esta proposición porque esto nos va a dar las diferentes herramientas en el entendido que podremos hacer el control político del mismo pero a la vez que salga a través de los diferentes medios de comunicación como este Concejo ha posibilitado estos diferentes programas y proyectos en beneficio de toda la jurisdicción del municipio. Tiene la palabra el presidente y dice: plenamente de acuerdo con lo que acaba de expresar el Concejal Adolfo Guevara, me voy a volver reiterativo en todo lo del tema de los multipropósitos, vamos a estar atentos, debemos realizar el control preventivo que nos permita visualizar como van a quedar las obras, hay que construir unos buenos ambientes de aprendizaje, sigue en consideración la proposición con las modificaciones y adiciones presentadas por los honorables Concejales. La secretaria informa que es aprobada. No hay más proposiciones sobre la mesa.

- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, No hay sobre la mesa. Varios. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: esta mañana me entregaron un sobre y remite un señor Carlos Arzuaga de C.C No 19420206, vienen dos cartas y la primera dice lo siguiente: atendiendo a lo manifestado por usted en las sesiones del Concejo los días 25 y 26 de los corrientes en la que instaba a la comunidad en general para que pusieran en conocimiento de las autoridades los diferentes hechos de corrupción y delitos sin necesidad de entregarle identidad de las personas denunciantes y así mantener en reserva sus nombres por seguridad quiero dejar a su consideración el caso que soporto con copia de la comunicación que es muy clara y evidente, solicitó a usted se sirva corroborar e investigar lo que ha ocurrido en la demanda que la familia Rojas Monedero ha interpuesto ante la administración municipal sin que a la fecha por mera negligencia de los asesores jurídicos de la alcaldía se dé una respuesta y por el contrario pretenden que se pierda y se quede en el olvido, se adjunta copia del derecho de petición enviado a la alcaldía municipal de Yumbo. Yo hable ese día que me refería a la cantidad de muertos que había aquí, a las ollas, que la gente podía denunciar sin dar el nombre y la identidad, me mandaron esto y me parece que también tiene un valor enorme, voy a leer el otro documento y dice así: en mi condición de apoderada de los hermanos Rojas Monedero, petición, ordenar a quien corresponda el pago inmediato de la indemnización ordenada mediante la sentencia 021 del 18 de abril de 2013, proferida por el juzgado segundo civil municipal de Yumbo a favor de los hermanos Rojas Monedero, ordenar el pago de este actualizado a la fecha como lo predica la citada sentencia, 3 consignar estos valores en la cuenta de depósito judicial del juzgado segundo civil municipal de Yumbo, a mí me parece honorables Concejales que hace mucho tiempo se debatió esto aquí y en la época la señora Alba Leticia Chaves hizo un arreglo con ellos, no estoy en contra de que los Rojas Monedero se le pague, le tienen que pagar pero aquí hay una actitud digámoslo así de omisión y negligencia que al parecer llevo que de 4 o 5 millones de pesos que era el negocio inicial para construir ese canal de aguas lluvias en la zona norte y en terreno de los Rojas Monedero, ahora el municipio tiene

Página 2 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - ConcejoYumbo@gmail.com



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

que pagar 900 millones porque al parecer hubo negligencia del departamento jurídico, quien ha estado y quien había podido apelar en estas fechas la sentencia que no se apeló, para no entrar a que funcionario le correspondía desde el departamento jurídico hacer la apelación pertinente para defender los intereses del municipio, yo les solicito comedidamente a la junta directiva pedir todo lo relacionado en este asunto y que está contenido en el expediente que reposa en el departamento jurídico, se pida a través del departamento jurídico, para nosotros tener conocimiento de causa, para saber de quién es la omisión para que el municipio haya perdido este proceso jurídico, ustedes creen justo que en el municipio haya un departamento jurídico dedicado a otras cosas y menos a defender al municipio, por tal razón señores de la junta directiva en nombre de todo el Concejo le solicito que pidan todo el expediente relacionado con este tema al departamento jurídico para que ejerzamos el control político, aquí hay que mirar quien era el jefe en el momento en que fue dictada la sentencia para que apelara, aquí hay que entrar a hacer el control político al funcionario que por omisión no hizo la apelación pertinente, pero ya hay que pagarle, voy a dejar copia de los documentos que me llegaron a la mesa directiva para que en el término de la distancia se pida copia de todo el expediente relacionado con el tema del colector de agua lluvias construido en la zona de propiedad de los Rojas Monedero que se inició en la época de la Alcaldesa alba Leticia Chaves y que hoy esta administración le toca pagar 900 millones por omisión del departamento jurídico. El presidente dice: Secretaría oficiar al departamento jurídico y solicitarle presente todo lo actuado, todo el expediente que se tiene de la familia Rojas Monedero y la construcción del colector sobre dichos predios. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: este debate ya se hizo cuando mi persona estaba como presidente de la corporación en esos momentos estaban los tiempos para que el municipio pudiera apelar, se mandó un oficio preguntando cuál iba a ser la actuación de ellos de acuerdo al momento procesal para impetrar recurso de apelación, tuvimos nosotros contestación al respecto, me gustaría que mañana tuviéramos primero la solicitud y la contestación del departamento jurídico en ese sentido, lo entrañable es que ya el Concejo le había manifestado al departamento jurídico sobre ese proceso, hay un antecedente que se puede inclusive convertir en un atenuante frente a esa omisión de la actuación en este caso del departamento jurídico, lo que quiere decir es que si se demuestra que hubo esa omisión hay dos vías, una acción de repetición, y lo peor una acción penal de prevaricato por omisión. El presidente dice: secretaria para que se lea por estrado los siguientes documentos, la petición que se hizo a departamento jurídico y posteriormente la respuesta del departamento jurídico al honorable Concejo. Tiene el uso de la palabra el señor Oscar Colmenares con el tema tránsito y manifiesta: les vamos a dar copias de los torcidos que hacen en la secretaria de tránsito municipal, hay un otro si del contrato de unas grúas donde el secretario de tránsito crea la necesidad de adicionar una suma para unas grúas el 11 de octubre y el día 30 de octubre el mismo secretario de tránsito firma el contrato, como diciendo me favorezco yo mismo, no se declara impedido y lo que llama más la atención es que el departamento jurídico en cabeza del señor Oscar Fuentes le da viabilidad jurídica a ese contrato, ratificando lo que dice el Concejal Carlos Villa el departamento jurídico y cierto funcionario están sumidos en la corrupción en el municipio de Yumbo, aquí están las pruebas, nos ha tocado meter derechos de petición y tutela al comandante de la policía para que nos dé los nombres de las 10 unidades de policía para mandarlos a la Procuraduría, tutela al secretario de tránsito para que nos dé el consolidado total de factura y multas hechas por los policías de tránsito, el inspector de tránsito que proyecta fallos y sanciona no tiene el perfil porque para esto se requiere ser abogado y el señor es administrador de empresas, aquí le han violado todo el debido proceso a la comunidad municipio de Yumbo la policía de tránsito y transporte, hay una acción de nulidad por el tema del decreto, vamos a solicitarle al señor Presidente un cabildo abierto sobre el tema del tránsito y movilidad, ya vienen las acciones jurídicas, esto es demorado pero también hacemos las denuncias públicas, aquí se han apropiado de más de 1500 millones facturados ilegalmente y se niega a dar la información y nos toca meter tutela por todo lado, el Concejal Humberto Vásquez lo ratificó y muchos aquí saben de este tema que la policía de tránsito y transporte no puede estar en la jurisdicción. El presidente dice: el espacio del Concejo municipal siempre está abierto para la participación de todas las personas de la comunidad en la medida que lo haga con respeto, las denuncias que cada persona de la comunidad realice por estrado, saben que está siendo grabado toda la sesión, cada cosa que se diga cada persona responsable de lo que se dice. Tiene el uso de la palabra el señor Leopoldo Córdoba con el tema acuerdo 033 de 2013 y manifiesta:

Página 3 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - ConcejoYumbo@gmail.com



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

no estamos sembrando odios, estamos defendiendo unos intereses que afectan el patrimonio. Quiero preguntar la doctor John Jairo como van las demandas que creo deben estar demandado Bernardo Pabón por la doctora Gilma Mancilla actual gerente de IMVIYUMBO. El presidente dice: los debates han sido amplios y suficiente, bien ilustrados en el tema que tiene que ver el predial, el último día de las sesiones extraordinarias el Concejo municipal entregó una solicitud respetuosa a la administración municipal para que presenten el proyecto de acuerdo que modifique los rangos y las tarifas, el Concejo municipal actuó de acuerdo a la ley en el proyecto de acuerdo. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero hacer una claridad frente a las palabras que manifesté, que hay algunos amigos que cuando participan se les ve a estas personas de generar daño, lo digo personalmente porque uno de ellos manifestó de que yo había dicho de que las diferentes exposiciones que hacían ustedes eran demagógicas y populistas, le comenté yo nunca dije eso, aquí tengo el acta, en el acta 017 sesión extraordinaria del día 27 de febrero mire lo que manifesté con relación a eso, nosotros que hemos salido a la comunidad personalmente, estoy saliendo casi todos los días a la comunidad a hablar sobre este tema, uno recibe todas esas inquietudes y esto lo que permite es que nosotros hagamos una lectura de toda la necesidades que reflejemos en proposiciones como la que vamos a presentar mañana, y en proyectos de acuerdo que beneficien en este caso a la comunidad sin hacer demagogia y sin hacer ninguna actuación populachera; estoy hablando con relación a mi persona, miren como los tergiversaron, dos, como no se va a sembrar odio cuando no se están diciendo las cosas como son, Cuando están tergiversando lo que uno está manifestando, y dicen aquí que Adolfo Guevara voto positivo el relleno sanitario cuando en el acta manifestada que votaba positivo el plan básico de ordenamiento territorial excepto en tres casos, lo del complejo integrado SIS y lo del relleno sanitario y tan es así que el acuerdo del 01 de marzo de 2007 el señor Presidente de ese entonces me dio la ponencia para tumbar los tres artículos que le daban vida al relleno sanitario y el ponente y Coordinador de ponentes de ese proyecto de acuerdo que tumbó los tres artículos para que en el municipio de Yumbo no se instalara el relleno sanitario fuimos nosotros, uno no puede tergiversar las cosas a un amaño o un interés, en ese aspecto le digo que hubo una intención de hacerle daño a la imagen de un Concejal o de una corporación, si vamos a hablar hablemos con respeto y con toda la altura del caso y esto nos permite mejorar en este sentido los debates correspondientes, cuando el señor Oscar Colmenares se para ahí nos ilustra, nos pone a estudiar sobre la materia de tránsito, me parece que lo que el compañero ha expresado sobre la posibilidad de que este Concejo asuma todo un debate sobre el tránsito hay que hacerlo honorable Concejales, y para hacerlo todas esas diferentes solicitudes y recomendaciones que nos hacen vamos a tener que tenerlas en cuenta para hacer el debate correspondiente, eso es una cosa diferente que estar sembrando cizaña, que estar creando un malestar, hagamos un debate con esa altura, estamos a la espera que la Secretaría de hacienda y el señor Alcalde, que es una iniciativa muy propia del señor Alcalde, no del Concejo, aquí estaban diciendo que porque el Concejo no varía las tarifas si eso es facultad del Concejo, eso no es cierto y aquí lo explico muy bien el Concejal John Jairo Santamaría en cuanto que nosotros no podemos variar los rangos ni las tarifas, esto no es de iniciativa nuestra, sin embargo la comunidad se le estaban entregando esta información, aquí lo que hemos hecho nosotros es dejar en las actas testimonio o prueba de que el Concejo le está solicitando el que sí tiene la iniciativa para presentar el proyecto acuerdo que es el señor Alcalde, que lo presente, personalmente le digo señor Córdoba que en ningún momento he manifestado que las acciones demagógicas y populacheras la hacen ustedes sino antes al contrario, que nosotros tenemos que llenarnos de conocimiento para no llegar y salir a la comunidad, a veces posiciones demagógicas y populacheras, en ese aspecto lo manifestaba y por eso aquí está el acta que dice efectivamente eso, en ningún momento estaba dirigido a hacerle daño algún veedor, alguna persona que venga a participar porque en ese sentido sí que he sido respetuoso en ese aspecto. Tiene el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: para que por Secretaría se me informe si ya llego el estudio que solicitamos en sesiones extras con relación a la implementación de la planta de tratamiento del municipio de Yumbo, para elaborar la respectiva proposición con el fin de que sea la misma gerente de la ESPY y la empresa que hizo el estudio de citarlos al Concejo para que nos expliquen desde el punto de vista técnico y financiero que han pensado con la posible ubicación de la planta de tratamiento del municipio de Yumbo. El presidente dice: el oficio se envió el 24 de febrero a la doctora Inés Fernanda Caicedo Gerente de la ESPY, aunque todavía no tenemos respuesta de ella, vamos a volver a reiterar señora secretaria del oficio que fue

Página 4 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - ConcejoYumbo@gmail.com



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

enviado y que estamos esperando respuesta. El Concejal Ancizar Cardona dice: con respecto a lo que si el señor Colmenares si hay abuso de la policía en lo que respecta al convenio, sería mirar este convenio, porque en el plan de desarrollo está claro, en el subprograma seguridad ciudadana y preservación del orden público, producto es suscribir un convenio anual con la policía nacional para al aumento del pie de fuerza en el municipio de Yumbo con auxiliares bachilleres, sería mirar si este va por allí, por auxiliares o es otro convenio con la policía, dicen que están llegando choques eléctricos, me parece grave que la gente esté siendo sometida a esto, si hay una extralimitación de funciones que nos hagan llegar las pruebas. El presidente dice: solicitar a la secretaria de tránsito nos haga llegar el convenio interadministrativo que se tiene con la policía de tránsito frente a este tema y también solicitar un informe a la personería si se han recibido quejas de la comunidad de personas que hayan sido maltratadas con el convenio de la policía de tránsito. Tiene el uso de la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: en días anteriores yo hice una solicitud hablé con el secretario de tránsito, el muy diligentemente me dijo que ya habían solucionado el problema, tiene que ver con el paso de los niños de la institución educativa Manuel María Sánchez del puerto, me informo que iban a haber reguladores de tránsito, esta mañana pase por el sector y los estudiantes pasando en medio de los carros, volver a repetir este llamado al señor secretario de tránsito, para que se tomen los correctivos. Tiene el uso de la palabra el señor Jairo Gamboa con el tema estampilla pro adulto mayor y manifiesta: se dice que la estampilla al quedar siendo parte del estatuto tributario, un estatuto sujeto a cambios, puede dejar en el aire la estabilidad de la estampilla y que es necesario que esta se despegue del estatuto tributario y sea objeto de un acuerdo del Consejo exclusivo, estas inquietudes se escuchan también en funcionarios de la administración pública como Giovanni Escobar, Luis Eduardo luna, Raúl Tello, sugiero al presidente que nos habrá un espacio para que en una reunión ampliada con los Concejales estemos los líderes de los adultos mayores y hagamos una pedagogía sobre la conveniencia o no del formato actual que tiene la estampilla pro adulto mayor, también nos preocupa que esta otra gran realización de los almuerzos para los adultos mayores se haya suspendido y se hable de que únicamente en mayo se va a reanudar. El presidente dice: la mesa directiva agendará el cronograma de sesiones ordinarias de marzo y abril para que hagamos ese debate con los adultos mayores, es de gran importancia el tema de la política pública, debemos trabajar fuerte para que se construya y se consolide. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: ya hay un acuerdo que habla de los lineamientos de la política pública, segundo ya se hizo la formulación de la política pública y el año pasado aquí a varios nos informaron que la Secretaría de Bienestar Social estaba nuevamente construyendo la política pública del adulto mayor, una de las acciones que debe contener la política pública es la estampilla pro adulto mayor, ese será el momento en donde podemos sustraer esos artículos desde el estatuto tributario y dejarlos consignados en un proyecto de acuerdo de la política pública y lo único que hacemos en el estatuto tributario es decir que se contiene el acuerdo de la política pública que va a ser parte de todo este régimen tributario que se aprueba en los últimos meses de cada vigencia fiscal, en ese aspecto considero pertinente la petición que hace Jairo y que es bueno señor Presidente así como lo acaba de decir que lleguemos a cabo dentro del cronograma del Concejo la solicitud a los diferentes secretarios especialmente el de Bienestar para que nos hable de la política pública del adulto. El presidente dice: secretaria hacer la respectiva solicitud al secretario de Bienestar Social para que nos informe en qué estado se encuentra el proceso de construcción y consolidación de la política pública del adulto mayor en el municipio de Yumbo.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 04 de marzo del 2014, a partir de las 09:00 horas.

JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 5 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39
www.ConcejoYumbo.gov.co - ConcejoYumbo@gmail.com